

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5014 *OFIACTUAL EQUIPAMENT INTEGRAL D´OFICINAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RENTAS GALAN Y CARLOS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las sociedades Ofiactual Equipament Integral d´Oficinas, S.L. sociedad Unipersonal, y Rentas Galan y Carlos, S.L. sociedad Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, anuncian:

Primero.- Que el socio Único de ambas sociedades, en funciones de Junta general de las sociedades anteriormente mencionadas, adopto con fecha 29 de abril de 2.022, aprobar la fusión impropia por absorción de Rentas Galan y Carlos, S.L. sociedad unipersonal, por la mercantil Ofiactual Equipament Integral d´Oficinas, S.L. sociedad Unipersonal.

Segundo.- Que en el domicilio social está a disposición de los acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Tercero.- Que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones estructurales.

Sabadell (Barcelona), 27 de junio de 2022.- La sociedad Ofiactual Equipament Integral d´Oficinas, S.L. sociedad Unipersonal (absorbente) representada por Juan Carlos Pato Diez Administrador Único de esta sociedad. La sociedad Rentas Galan y Carlos, S.L. sociedad Unipersonal (absorbida) representada asimismo por Juan Carlos Pato Diez. Administrador Unico de esta sociedad.

ID: A220029477-1